



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN Nº 2058/2024

VISTOS:

- El Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.
- La Resolución 688/2023 de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía de Gobierno (BOR nº 98 de 16 de mayo de 2023), por la que se convocan las ayudas previstas en el citado Real Decreto, y su normativa de desarrollo.
- La Ley 12/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.
- El Decreto 57/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La Resolución 63/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, sobre delegación de competencias.
- Las solicitudes de subvención presentadas a la convocatoria de referencia para las distintas actuaciones subvencionables.
- La propuesta del Servicio de Transportes.
- El informe favorable de la Intervención Delegada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2022/121895	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2024/0303829
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora General			
2				

Vistos los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección General en uso de las competencias que por delegación le han sido conferidas,

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el gasto por importe total de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (672.376€) con cargo a la partida presupuestaria 09.02.4411.770.01, número de proyecto 82.09.15.1, destinado a las ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, convocadas mediante Resolución 688/2023 de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía de Gobierno (BOR nº 98 de 16 de mayo de 2023).

SEGUNDO: Asignar el gasto a autorizar a la referencia de intervención 2024.GG.09.260

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/121895	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0303829	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora General				
2				